



Santa Marta, 31 de Julio de 2024

0617

Doctor:

JOSE DIONISIO LIZARAZO R

Subdirector de Fortalecimiento Institucional

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

atencionalciudadano@mineducacion.gov.co

Bogotá, D.C.

Asunto: Remisión – Informe de Ejecución Semestral del Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia 2024 Sed Santa Marta

Cordial Saludo,



Por medio del presente remito a usted Informe de Ejecución Semestral del Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia - POAIV 2024, compuesto por:

1. Diligenciamiento de la Evaluación Cualitativa POAIV 2024 en Formulario virtual (Forms Microsoft) dispuesto por el Ministerio de Educación Nacional.
2. Matriz de Formulación y Seguimiento del POAIV 2024 en el instrumento dispuesto por el Ministerio de Educación Nacional, diligenciado en el componente de seguimiento informe de Ejecución de las actividades durante la vigencia 2024.
3. El Plan Operativo de Inspección y Vigilancia para la Vigencia 2024 será publicado en la página Web de la Alcaldía de Santa Marta Enlace Educación.

Agradecemos su atención.

Atentamente,


SANDRA PATRICIA MUNOZ DORADO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL

Proyectó:	Karen Palacio C – Contratista SED	
Revisó:	Robert Reyes P - Jefe de Oficina de Inspección y Vigilancia SED	

EVALUACIÓN CUALITATIVA POAIV 2024

INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD TERRITORIAL CERTIFICADA

1. Seleccione la ETC a la que pertenece *

- Amazonas
- Antioquia
- Apartadó
- Arauca
- Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina
- Armenia
- Atlántico
- Barrancabermeja
- Barranquilla
- Bello
- Bogotá, D.C.
- Bolívar
- Boyacá
- Bucaramanga
- Buenaventura

- Caldas
- Cali
- Caquetá
- Cartagena de Indias
- Cartago
- Casanare
- Cauca
- Cesar
- Chía
- Chocó
- Ciénaga
- Córdoba
- Cúcuta
- Cundinamarca
- Dosquebradas
- Duitama
- Envigado
- Facatativá
- Florencia
- Floridablanca

- Funza
- Fusagasugá
- Girardot
- Girón
- Guadalajara de Buga
- Guainía
- Guaviare
- Huila
- Ibagué
- Ipiales
- Itagüí
- Jamundí
- La Estrella
- La Guajira
- Lorica
- Magangué
- Magdalena
- Maicao
- Malambo
- Manizales

- Medellín
- Meta
- Montería
- Mosquera
- Nariño
- Neiva
- Norte de Santander
- Palmira
- Pasto
- Pereira
- Piedecuesta
- Pitalito
- Popayán
- Putumayo
- Quibdó
- Quindío
- Riohacha
- Rionegro
- Risaralda
- Sabaneta

- Sahagún
- San Andrés de Tumaco
- Santa Marta
- Santander
- Sincelejo
- Soacha
- Sogamoso
- Soledad
- Sucre
- Tolima
- Tuluá
- Tunja
- Turbo
- Uribia
- Valle del Cauca
- Valledupar
- Vaupés
- Vichada
- Villavicencio
- Yopal

Yumbo

Zipaquirá

2. Describa de manera general las particularidades de la gestión adelantada, durante el primer semestre de 2024 por el Equipo Interdisciplinario de la ETC, en materia de inspección, vigilancia y control *

Durante el primer semestre de 2024, se organizó el equipo conformado por funcionarios y contratistas de las diferentes áreas, con el fin de realizar visitas de seguimiento y control a las IE, y revisar y verificar diferentes documentos tales como planta de personal docente, directivo docente y administrativos, contratos de cafetería, ejecuciones presupuestales e informes contables de los recursos del fondo educativo, PEI, SIMAT, SIMPADE, PAE, manual de convivencia, observar la infraestructura y necesidades de las IE.

En estas visitas se llevan a cabo algunas de las siguientes actividades:

- Evaluar la gestión directiva y el direccionamiento estratégico de los E.E.
- Revisar la planta de personal docente, directivo-docente y administrativos de los EE Oficiales para verificar su adecuada asignación
- Evaluar la gestión administrativa, el manejo de los Fondos de Servicios Educativos y la rendición de cuentas
- Constatar el cumplimiento del calendario académico y de la jornada laboral, e implementar acciones de control y seguimiento al ausentismo laboral.
- Verificar la disponibilidad de infraestructura, mobiliario, laboratorios y equipos para el desarrollo de sus actividades
- Ejercer control de la cobertura escolar y garantizar el registro adecuado y oportuno de matrícula en el SIMAT - SIMPADE
- Verificar el uso de las TIC como estrategia de apoyo pedagógico: Dotación de equipos y conectividad, soporte y mantenimiento, y reposición de equipos.
- Controlar la prestación del servicio dirigido a jóvenes y adultos para ofertar ciclos del I al VI.
- Apoyar la implementación adecuada de los sistemas de convivencia escolar y de la ruta de atención integral e impulsar la revisión y el ajuste de los manuales de convivencia
- Constatar necesidades de adecuación de la infraestructura de los E.E.

La Secretaría de Educación Distrital está comprometida con la mejora continua de la calidad educativa en la ciudad, las visitas técnicas, los planes de asistencia técnica y las estrategias implementadas son muestra clara de este compromiso.

BALANCE DETALLADO DE LAS ACTIVIDADES PRIORIZADAS

Presentar un balance detallado (del primer semestre de 2024) de las estrategias implementadas por la ETC para dar cumplimiento a cada una de las tres (3) **ACTIVIDADES PRIORIZADAS** por el Ministerio de Educación Nacional para ser desarrolladas durante la vigencia 2024. Este balance debe incluir los logros obtenidos y oportunidades de mejora.

3. BALANCE ACTIVIDAD PRIORIZADA 1:

Ejercer control sobre la oferta de servicios educativos en modalidad virtual en los niveles en que esta no se encuentra autorizada.

*

Desde la oficina de Inspección, Vigilancia y Control se estuvo visitando a las instituciones educativas y a la priorizadas con el fin de verificar el correcto funcionamiento y prestación del servicio educativo en el Distrito de Santa Marta, en cumplimiento a lo establecido la Ley 115 de 1994 y El Decreto 1075 de 2015. Se pudo verificar que las instituciones educativas ofrecen la educación 100% de manera presencial tal como lo estipula la norma en todos sus niveles. Se continuará realizando visitas de seguimiento y control para garantizar la prestación del servicio con calidad para los niños, niñas y adolescentes de manera presencial tal como lo establece el Ministerio de Educación Nacional y la Entidad Territorial Certificada del Distrito de Santa Marta.

4. BALANCE DE LA ACTIVIDAD PRIORIZADA 2:

Apoyar la resignificación de los programas de ampliación y de optimización de la jornada escolar como factor determinante para el mejoramiento de la calidad en los EE oficiales.

*

Se trazó ruta de acompañamiento a instituciones educativas que tienen jornada única, hasta este momento de 29 instituciones se han visitado 4, limitaciones de personal y movilización dificultan el cumplimiento .

Relativo a la indicación sobre resultados relevantes que se han obtenido se puede considerar como relevante las acciones conjuntas sobre la ruta hacia el mejoramiento de los resultados de pruebas saber 11, ya que, bajo 3 programas implementados, cubriendo beneficios para todas las IED con grados 10 y 11, lo cual permite avanzar en el proceso de mejoramiento.

Es importante destacar que, para el tema de calidad enmarcado en el concepto de CALIDAD EDUCATIVA, es una política que busca viabilizar la gestión del aprendizaje, en donde el estudiante el centro de los procesos.

Atendiendo este escenario educativo y de enseñanza – aprendizaje como herramientas para la estructuración de sus proyectos de vida se hace necesario apuntar al fortalecimiento de sus competencias.

Por ello las acciones encaminadas hacia el mejoramiento EN LOS RESULTADOS DE LAS PRUEBAS NACIONALES SABER 11 se han convertido en centro de acciones urgentes antes de la aplicación del examen en el mes de agosto parte de los estudiantes de grado 11.

□ Se realizó acompañamiento de reconocimiento de acciones a 4 IED (IED LA PAZ – IED BONDA – IED NORMAL SUPERIOR SANPEDRO ALEJANDRINO – IED RODRIGO GALVAN DE BASTIDAS)

Los aspectos a destacar o novedades serían las siguientes:

□ Todas las IED Visitadas presentan temas de insuficiencia de docentes para cubrir las actividades complementarias

□ Las instituciones presentan dificultades con el tema de la conectividad particularmente el servicio de internet, Dotación e infraestructura.

□ Se señala que cada institución plantea sus horarios y acciones de manera diferenciada atendiendo sus particularidades y necesidades (algunos cumplen con los horarios, otras no)

Otras de las acciones que tributan a las acciones y actividades complementarias en las IED hacia su mejoramiento continuo, es la articulación con CAJAMAG y tutorías en diversas áreas como son deportes- medio ambiente , ciencia y

5. BALANCE DE LA ACTIVIDAD PRIORIZADA 3:

Apoyar la implementación de las estrategias diseñadas por la ETC para garantizar la ampliación de la cobertura en la Educación Inicial

*

Durante el año 2024 la Secretaría de Educación del Distrito de Santa Marta con el apoyo del Ministerio de Educación Nacional, inició la implementación de la atención a niños y niñas del programa de educación inicial grados jardín y prejardín, en los siguientes establecimientos educativos IED NORMAL MARÍA AUXILIADORA, IED EL LÍBANO, IED TECNICA INDUSTRIAL, IED SAN FRANCISCO JAVIER, con lo cual, se están beneficiando 550 estudiantes. Para el año 2025, se ofertarán cupos en otros establecimientos educativos para continuar de manera progresiva con la oferta educativa para la población de educación inicial.

BALANCE DE LA GESTIÓN

Presentar el análisis completo dando respuesta a la totalidad de los interrogantes del formulario, propuestos en el numeral 2.8 del documento de orientaciones. Dicho análisis debe ser coherente y complementar la información registrada en la matriz de seguimiento de POAIV.

6. Describa el avance global de las metas propuestas en el POAIV en el primer semestre 2024 *

Durante el primer semestre de 2024, la Secretaría de Educación de Santa Marta ha avanzado significativamente en el cumplimiento de las metas establecidas en el Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia (POAIV)

Ahora bien, en cuanto al área de Atención al Ciudadano, se ha priorizado la mejora en los sistemas de atención, la eficiencia en la respuesta a las solicitudes y la implementación de mecanismos de seguimiento.

En cuanto a fondo de servicios educativos se estableció como meta para el primer semestre realizar seguimiento al proceso de rendición de cuentas de las 69 Instituciones Educativas Distritales que reciben recursos por concepto de gratuidad del SGP. De las 69 IED que deben realizar dicho proceso, se evidenció que 2 de ellas, no cumplieron con esta obligación, por lo que desde la Oficina de Apoyo a la Gestión se remite comunicación a la Oficina de Inspección y Vigilancia para los trámites administrativos a lugar.

Es importante recordar que los recursos SGP – GRATUIDAD, son girados directamente a las cuentas de los fondos de servicios educativos de cada una de las 69 IE, encontrando que el CED NARAKAMANTA recibe y maneja sus recursos a través de la modalidad de convenio con la IED MOSQUITO, institución a la cual le giran los recursos. Es decir que en total son 69 IE con fondo educativo que reciben el giro de los recursos de gratuidad, para 70 establecimientos educativos. El cumplimiento del cronograma, da inicio con la realización de la rendición de cuenta el día 26 de enero a las 4:00 pm de la IED JOSE LABORDE GNECCO, continuando así con la programación hasta el día 29 de febrero, a las 4:30 pm con la rendición de cuenta de la IED BELLAVISTA. Posteriormente el 26 de abril, a las 7:30 am, se realiza la rendición de cuenta de la IED SAN FERNANDO y el 03 de mayo de 2024, a las 8:00 a.m., la IED CRISTO REY realiza la rendición de cuenta, ambas de manera extemporánea.

La IED ANTONIO NARIÑO y LA CED ORINOCO, no presentaron la rendición de cuenta correspondiente.

De las sesenta y nueve (69) Instituciones Educativas existentes, a cargo de la Secretaría de Educación y que deben dar cumplimiento y aplicación a la rendición de cuenta encontramos que 65 IE, es decir el 94,20% de las instituciones cumplieron con la realización del acto de la rendición de cuenta ante sus respectivas comunidades educativas y enviaron sus actas e informes en los tiempos establecidos. Mientras que 4 IE no cumplieron con la normatividad, lo que equivale a un 5,80% de incumplimiento con respecto a la realización del acto. De estas cuatro IE encontramos 2 IE que realizaron el acto de rendición de cuenta de manera extemporánea.

Encontrando así, que, de manera extemporánea, presentaron la rendición de cuenta las siguientes IE:

- IED SAN FERNANDO
- IED CRISTO REY

Y las siguientes IE no presentaron la rendición de cuenta:

- CED ORINOCO
- IED ANTONIO NARIÑO

Así mismo, en el marco del seguimiento a los Fondos de Servicio Educativo - FOSE, esta Oficina de Apoyo a la Gestión participó en visitas interdisciplinarias con las diferentes áreas, a la fecha de presentación de este informe, se han realizado 12 visitas, superando la meta propuesta en la formulación del POAIV, toda vez que inicialmente se habían programado 9. lo que representa cumplimiento por

que, inicialmente se habían programado, y lo que representa cumplimiento por encima del 133,33% de la actividad propuesta.

En cuanto a las actividades de asistencia técnica, acompañamiento y seguimiento del registro de información en las plataformas SIMAT y SIMPADE, se obtuvieron

7. ¿Cuáles fueron las actividades cuyas metas se cumplieron en el nivel esperado y qué resultados relevantes se obtuvieron de su ejecución? ¿Qué actividades muestran el mayor retraso en su ejecución? ¿Cuáles han sido las razones por las cuales no pudieron ejecutarse? Durante el primer semestre de 2024.

*

SAC:

Metas Cumplidas:

-Mejora en los Sistemas de Información: Se han actualizado los sistemas de información, permitiendo una respuesta más rápida y eficiente a las solicitudes y quejas de los ciudadanos, mejorando los porcentajes en la oportunidad de respuesta.

- Atención Continua a Inquietudes: se ha brindado atención y soporte continuo desde la oficina para cualquier inquietud de los funcionarios y ciudadanos.

Resultados Relevantes:

- Mejora en la Oportunidad de Respuesta: El promedio de respuestas oportunas es del 85% durante el primer semestre.

- Reducción en el Número de Quejas Reiterativas: Se ha observado una disminución en las quejas reiterativas, particularmente en lo relacionado con infraestructura educativa.

FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS:

Actividad: Evaluar la gestión administrativa y el manejo dado a los Fondos de Servicios Educativos, revisar los informes periódicos y acompañar los procesos de rendición de cuentas que deben adelantar los EE oficiales.

Se cumplió con la actividad enunciada, superando el nivel esperado, toda vez que se lograron visitar 12 IE, de las 9 inicialmente programadas. Este cumplimiento corresponde al 133,33% y se ejecutó en las siguientes IE y CED:

- IED OLIVOS
- IED CAMILO TORRES
- IED GUACHACA
- IED SIMON RODRIGUEZ
- IED ALFONSO LOPEZ
- IED EL PANDO
- IED SIMON BOLIVAR
- CED ORINOCO
- IED FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
- IED ANTONIO NARIÑO
- IED SAN FERNANDO
- IED CRISTO REY

De acuerdo con las actividades programadas, con relación a la Rendición de Cuenta, no se presento retraso en las mismas.

COBERTURA

Se realizaron diferentes actividades para el mejoramiento del registro de la información en las plataformas SIMAT y SIMPADE, entre ellas las siguientes:

1. Asistencias técnicas y acompañamientos en el registro de información en la plataforma SIMAT.
2. Procedimiento para el correcto registro de la información en la plataforma SIMAT

Corrección de tipo de documento de identidad

Corrección de fecha de nacimiento

Corrección de departamento, municipio y dirección de residencia

Cambios a matriculados en general

Registros Duplicados

Fusión de registros Duplicados

Matricula a familiares

Creación y asignación de aulas, grupos por modelos etc.

Normalización de estados transitorios en SIMAT (verificación en plataforma)

3. Correcta caracterización del registro de estudiantes en SIMAT

Estudiantes con discapacidad, con capacidad excepcional

Estudiantes grupos étnicos y víctimas

Beneficiados de residencias escolares y transporte escolar

Matricula contratada

4. Asistencia técnica registro de la información en la plataforma SIMPADE

5. Seguimiento al registro de la información en la plataforma SIMAT y SIMPADE

Se realizó seguimiento periódico para verificar el cumplimiento de los compromisos de registrar el 100% de la información.

Se realizó seguimiento en varios establecimientos educativos a la asignación de las estrategias de permanencia y su impacto en la disminución de la deserción escolar.

INSPECCION Y VIGILANCIA

En cuanto el seguimiento a los EE clasificados en régimen controlado y verificar el cumplimiento de los planes de mejoramiento acordados para superar las circunstancias que originaron esta clasificación, las instituciones priorizadas a la fecha no han suscrito planes de mejoramiento.

No obstante, durante las visitas realizadas se pudo constatar que las instituciones se encuentran en elaboración de los mismos y se adquirieron compromisos para el pago de la seguridad social de sus docentes, para la vigencia 2025 salir de la

8. ¿Cuáles fueron las situaciones que motivaron el mayor número de peticiones, quejas o de intervenciones del Área de Inspección y vigilancia durante el año? ¿Cómo se clasifican y cuáles fueron las que registraron mayor nivel de reiteración? ¿Qué acciones de mejora se implementaron para resolver estas últimas? Durante el primer semestre de 2024. *

Motivaciones Principales:

- Acoso Escolar: Denuncias frecuentes que han requerido intervenciones inmediatas.
- Infraestructura Educativa: Condiciones inadecuadas o inseguras han generado muchas quejas.
- Gestión Administrativa: Problemas en la gestión de recursos y conductas inapropiadas del personal han sido temas comunes.

Clasificación y Reiteración:

- Quejas sobre Conducta del Personal: Altamente reiterativas, relacionadas con maltrato y abuso de autoridad.
- Reclamos sobre Infraestructura: Recurrentes, indicando problemas persistentes en las condiciones físicas de los establecimientos.

Acciones de Mejora Implementadas:

- Capacitación en Atención al Ciudadano: Se han realizado capacitaciones específicas en atención al ciudadano para mejorar el manejo de las quejas y solicitudes.
- Implementación de estrategias para el seguimiento de las peticiones ingresadas al sistema y se ofrezca una respuesta oportuna.

La Secretaría de Educación, documentó el trámite de las quejas y denuncias formuladas por la comunidad educativa ante la secretaría, a las cuales se ha dado respuesta oportuna y de fondo a dichas quejas.

Con respecto a los tipos de requerimiento que fueron radicados por el SAC, en el tiempo comprendido entre el 01 de enero y 30 de junio 2024, encontramos radicados 520 requerimientos, entre 17 peticiones y 503 tramites.

- **PETICIONES:** Estas 17 peticiones fueron radicadas por parte de las IE, con relación a las diferentes situaciones que presentan en las instituciones como deterioro en infraestructura, agua y otras necesidades a las cuales se hace un proceso de articulación ante las entidades competentes de la alcaldía y distrito.
- **TRAMITES:** Estos 503 tramites fueron radicados por parte de las IE, con relación a: adquisición, renovación póliza de manejo de los recursos del fondo educativo, entrega de informes contables trimestrales, invitación rendición de cuenta, acta de rendición de cuenta, soportes y otros documentos relacionados con el manejo del fondo educativo.

Con relación a las quejas y denuncias recibidas por esta secretaria se informa que estas son tramitadas en la Oficina de Inspección y Vigilancia. Sin embargo, se aclara que durante lo que va de la vigencia 2024, no se ha recibido ninguna queja en contra de los EE por manejo de recursos. Sin embargo, se han recibido algunas peticiones con relación a las situaciones presentadas por la entrega de cargo entre Rectores, (salientes y entrantes), encontrando casos como el de la IED CRISTO REY, CED ORINOCO, IED LAURA VICUÑA, las cuales por competencia han sido asumidas por la Oficina de Inspección y Vigilancia.

En cuanto al tema de Cuáles fueron las situaciones que motivaron el mayor número de peticiones, quejas o de intervenciones del Área de calidad educativa se puede considerar que todos los subprocesos a cargo generan una demanda permanente de acciones: en orden de atención:

permanente de acciones, en el nivel de ejecución...

- Ampliación de cobertura del programa de formación para tutores PTA 3.0 (3 convocatorias para ubicación de 88 tutores (no se cuenta con líder de este proceso por lo que es asumido por líder de mejoramiento de calidad educativa)
- Ampliación de cobertura tema primera infancia; se llevó a cabo el paso a paso establecido por el MEN , actualmente se viabilizaron 15 docentes para 6 IED focalizadas para ofrecer grado pre jardín y jardín
- Acompañamiento por parte del comité interdisciplinaria a casos de convivencia o novedades en las IED
- Temas derivados de los programas de proyectos transversales y programas y proyectos del MEN: temas de Tics, Bilingüismo, formación docente, experiencias significativas, planes curriculares, mesas para la paz, convivencia, responsabilidad penal para adolescentes, instituciones aliadas, atención de propuestas pedagógicas hacia el aporte al mejoramiento Entre otras ...

9. Describa la estrategia de la ETC para hacer seguimiento al **proceso de rendición de cuentas** en los establecimientos educativos oficiales, atendiendo a las orientaciones dadas en la Directiva Ministerial 26 de 2011. ¿Qué resultados se obtuvieron durante el primer semestre de 2024 y cuales se esperan al final de la vigencia? *

El proceso de rendición de cuenta de la vigencia 2024, correspondiente a la gestión realizada en la vigencia 2023, inicia con la expedición por parte de la Secretaría de Educación de la Circular No. 011 de 29 de enero de 2024, CUMPLIMIENTO Y APLICACION DE LA NORMATIVIDAD RELACIONADA CON LA REALIZACION DE LA RENDICION DE CUENTA PARA LA VIGENCIA EN EL AÑO 2024, CORRESPONDIENTE A LA GESTION 2023, recordando así la responsabilidad de los rectores y directores el cumplimiento de este acto.

Esta circular fue remitida desde el correo institucional de la secretaria de educación y por el grupo de Whatsapp institucional de los directivos a cada uno de los rectores y directores, el día 29 de enero de 2024, además fue remitida a la oficina de Control Interno de la Alcaldía Distrital para su conocimiento e información.

De las sesenta y nueve (69) Instituciones Educativas, con fondo educativo, a cargo de la Secretaría de Educación, que deben dar cumplimiento y aplicación a la rendición de cuenta, encontramos que 65 IE, es decir el 94,20% de las instituciones cumplieron con la realización del acto de la rendición de cuenta ante sus respectivas comunidades educativas y enviaron sus actas e informes en los tiempos establecidos. Mientras que 4 IE no cumplieron con la normatividad, lo que equivale a un 5,80% de incumplimiento con respecto a la realización del acto. De estas cuatro IE encontramos 2 IE que realizaron el acto de rendición de cuenta de manera extemporánea. Es importante señalar que se hace acompañamiento en los procesos de rendición de cuenta de acuerdo al cronograma organizado.

Es necesario adelantar un proceso de asesoría y asistencia en rendición de cuentas con aquellas Instituciones Educativas que durante los últimos años no han presentado ningún informe de rendición de cuentas, así como también re-inducir a la generalidad de las Instituciones Educativas en cuanto a la metodología para la rendición de cuentas, dado que, si bien es plausible que las IE vienen entregando informes, algunas lo vienen haciendo sin seguir las instrucciones que se les imparten desde la Secretaría de Educación y la normatividad establecida por el MEN.

Se espera que al finalizar la vigencia 2024, el 100% de las IE, logren cumplir con la

10. ¿Qué acciones se implementaron durante el primer semestre de 2024 en el ejercicio de la función de Inspección y vigilancia para el mejoramiento de la prestación del servicio educativo en la ETC? *

Para el mejoramiento del servicio educativo en el Distrito de Santa Marta, con relación al tema de seguimiento al manejo de fondos de servicios educativos, desde la Secretaría de Educación se realizaron, entre otras:

- Informe de visita a establecimientos educativos, para atender quejas y/o situaciones de anomalías, el detalle de esta actividad se reporta en matriz de seguimiento POAIV que acompaña el presente documento.
- Se estableció plan de trabajo en cumplimiento de la comisión de conformación de equipo interdisciplinario de la Secretaría para realizar visitas y seguimiento a los E.E. Ahora bien, con respecto al seguimiento de Fondos de Servicios Educativos y recursos de gratuidad, por la organización estructural de la SED y capacidad operativa del Talento Humano, se apoya la inspección y vigilancia a los FSE desde la Oficina de Apoyo a la Gestión, desde donde se mantiene contacto permanente con los rectores frente a los términos y documentación cargada en la plataforma SIPFSE a fin de dar cumplimiento a los requerimientos de ley.

En cuanto a la permanencia del 100% de los establecimientos educativos focalizados para el seguimiento, todos, tiene compromisos con el registro de la información en las plataformas SIMAT y SIMPADE. La cual, se verificará en el segundo semestre del año 2024, a través de acompañamientos y asistencias técnicas.

El mayor inconveniente que se presenta es del recurso humano administrativo asignado por la secretaria de educación a los establecimientos educativos, con el que cuentan los rectores como apoyo para las actividades del registro de SIMAT y SIMPADE, ya que muchos de los funcionarios, están recargados con funciones administrativas además de no tener las competencias tecnológicas lo cual, les dificulta cumplir cabalmente con estas actividades. Por lo anterior, nos comprometemos a realizar periódicamente las asistencias técnicas y revisiones de la información.

Así mismo desde la oficina de inspección y vigilancia se estableció plan de trabajo acompañado del equipo de la Secretaría donde se realizaron visitas y seguimiento a los Establecimiento educativos tanto privados como oficiales donde se presentaron reincidencia y mayor número de quejas en prestación del servicio y problemas que alteren la convivencia dentro de las instituciones.

Desde la oficina de Capital Humano realizamos las siguientes acciones de seguimiento y control:

- Verificación de la asignación de cargos docentes y directivo docente en los EE Oficiales, considerando el PEI y las relaciones técnicas vigentes.
- Estudio técnico de la planta docente, directivo docente y cargos administrativos en los 73 EE oficiales, ajustado a la planta asignada por la SE.
- Definición de criterios técnicos para la distribución de grupos por grados.
- Verificación de los perfiles docentes asignados según el plan de estudios adoptado por cada EE.
- Análisis de la adecuación de la planta docente a las necesidades académicas, identificando excedentes y necesidades adicionales de personal conforme a la Ley 115 de 1994.

Y se seguirán adelantando las siguientes Acciones para el segundo semestre del 2024:

- Realización del proceso de asignación de docentes según la proyección de cupos disponibles.
- Reubicación del personal en condición de insuficiencia académica para optimizar la distribución del recurso humano.

En cuanto a la parte del área de Calidad Educativa las Acciones en proceso relativas al plan de mejoramiento y alcance de metas establecidas en el PDD para el año 2024 se seguirán las siguientes:



Este contenido lo creó el propietario del formulario. Los datos que envíes se enviarán al propietario del formulario. Microsoft no es responsable de las prácticas de privacidad o seguridad de sus clientes, incluidas las que adopte el propietario de este formulario. Nunca des tu contraseña.

Microsoft Forms | Encuestas, cuestionarios y sondeos con tecnología de inteligencia artificial [Crear mi propio formulario](#)
[Privacidad y cookies](#) | [Términos de uso](#)



Santa Marta, 31 de Julio de 2024

Doctor:

JOSE DIONISIO LIZARAZO R

Subdirector de Fortalecimiento Institucional

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

atencionalciudadano@mineducacion.gov.co

Bogotá, D.C.

Asunto: Remisión – Informe de Ejecución Semestral del Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia 2024 Sed Santa Marta

Cordial Saludo,

Por medio del presente remito a usted evaluación cualitativa del trabajo realizado en el primer semestre en el marco de la ejecución del Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia 2024 atendiendo las siguientes preguntas:

2. Escriba de manera general las particularidades de la gestión adelantada, durante el primer semestre de 2024 por el Equipo Interdisciplinario de la ETC, en materia de inspección, vigilancia y control:

Durante el primer semestre de 2024, se organizó el equipo conformado por funcionarios y contratistas de las diferentes áreas, con el fin de realizar visitas de seguimiento y control a las IE, y revisar y verificar diferentes documentos tales como planta de personal docente, directivo docente y administrativos, contratos de cafetería, ejecuciones presupuestales e informes contables de los recursos del fondo educativo, PEI, SIMAT, SIMPADE, PAE, manual de convivencia, observar la infraestructura y necesidades de las IE.

En estas visitas se llevan a cabo algunas de las siguientes actividades:

- Evaluar la gestión directiva y el direccionamiento estratégico de los E.E.
- Revisar la planta de personal docente, directivo-docente y administrativos de los EE Oficiales para verificar su adecuada asignación
- Evaluar la gestión administrativa, el manejo de los Fondos de Servicios Educativos y la rendición de cuentas
- Constatar el cumplimiento del calendario académico y de la jornada laboral, e implementar acciones de control y seguimiento al ausentismo laboral.
- Verificar la disponibilidad de infraestructura, mobiliario, laboratorios y equipos para el desarrollo de sus actividades



- Ejercer control de la cobertura escolar y garantizar el registro adecuado y oportuno de matrícula en el SIMAT - SIMPADE
- Verificar el uso de las TIC como estrategia de apoyo pedagógico: Dotación de equipos y conectividad, soporte y mantenimiento, y reposición de equipos.
- Controlar la prestación del servicio dirigido a jóvenes y adultos para ofertar ciclos del I al VI.
- Apoyar la implementación adecuada de los sistemas de convivencia escolar y de la ruta de atención integral e impulsar la revisión y el ajuste de los manuales de convivencia
- Constatar necesidades de adecuación de la infraestructura de los E.E.

La Secretaría de Educación Distrital está comprometida con la mejora continua de la calidad educativa en la ciudad, las visitas técnicas, los planes de asistencia técnica y las estrategias implementadas son muestra clara de este compromiso.

Se espera que estas acciones contribuyan a construir un futuro mejor para todos los estudiantes, ofreciéndoles una educación de calidad que les permita alcanzar su máximo potencial.

BALANCE DETALLADO DE LAS ACTIVIDADES PRIORIZADAS

3. BALANCE ACTIVIDAD PRIORIZADA 1: Ejercer control sobre la oferta de servicios educativos en modalidad virtual en los niveles en que esta no se encuentra autorizada.

Desde la oficina de Inspección, Vigilancia y Control se estuvo visitando a las instituciones educativas y a la priorizadas con el fin de verificar el correcto funcionamiento y prestación del servicio educativo en el Distrito de Santa Marta, en cumplimiento a lo establecido la Ley 115 de 1994 y El Decreto 1075 de 2015.

Se pudo verificar que las instituciones educativas ofrecen la educación 100% de manera presencial tal como lo estipula la norma en todos sus niveles.

Se continuará realizando visitas de seguimiento y control para garantizar la prestación del servicio con calidad para los niños, niñas y adolescentes de manera presencial tal como lo establece el Ministerio de Educación Nacional y la Entidad Territorial Certificada del Distrito de Santa Marta.

4. BALANCE DE LA ACTIVIDAD PRIORIZADA 2: Apoyar la resignificación de los programas de ampliación y de optimización de la jornada escolar como factor determinante para el mejoramiento de la calidad en los EE oficiales.

Se trazó ruta de acompañamiento a instituciones educativas que tienen jornada única, hasta este momento de veintinueve (29) instituciones se han visitado cuatro (4), teniendo en cuenta las limitaciones de personal y movilización que dificultan el cumplimiento.

Relativo a los índices sobre resultados que se han obtenido se puede considerar como relevante las acciones conjuntas sobre la ruta hacia el mejoramiento de los resultados de pruebas saber 11, bajo tres (3)



programas implementados, cubriendo de beneficios para todas las IED con grados 10 y 11, lo cual permite avanzar en el proceso de mejoramiento.

Es importante destacar que, para el tema de calidad enmarcado en el concepto de CALIDAD EDUCATIVA, esta es una política que busca viabilizar la gestión del aprendizaje, en donde el estudiante es el centro de los procesos.

Atendiendo este escenario educativo y de enseñanza – aprendizaje como herramientas para la estructuración de sus proyectos de vida se hace necesario apuntar al fortalecimiento de sus competencias.

Por ello las acciones encaminadas hacia el mejoramiento EN LOS RESULTADOS DE LAS PRUEBAS NACIONALES SABER 11 se han convertido en centro de acciones urgentes antes de la aplicación del examen en el mes de agosto parte de los estudiantes de grado 11.

Así mismo:

- ✓ Se realizó acompañamiento de reconocimiento de acciones a cuatro (4) IED (IED LA PAZ – IED BONDA – IED NORMAL SUPERIOR SANPEDRO ALEJANDRINO – IED RODRIGO GALVAN DE BASTIDAS)

Los aspectos a destacar o novedades son las siguientes:

- ✓ Todas las IED Visitadas presentan temas de insuficiencia de docentes para cubrir las actividades complementarias.
- ✓ Las instituciones presentan dificultades con el tema de la conectividad particularmente el servicio de internet, Dotación e infraestructura.
- ✓ Se señala que cada institución plantea sus horarios y acciones de manera diferenciada atendiendo sus particularidades y necesidades (algunos cumplen con los horarios, otras no)

Otras de las acciones que tributan a las acciones y actividades complementarias en las IED hacia su mejoramiento continuo son:

- Articulación con CAJAMAG y tutorías en diversas áreas como son deportes- medio ambiente , ciencia y socioemocionales ,
- Articulación con el SENA desde sus programas técnicos.
- Articulación de los Tutores PTA desde la formación CRESE.

Estos como aportante a espacios de mejoramiento, haciendo presencia en 72 instituciones Educativas Urbanas y Rurales.

5. BALANCE DE LA ACTIVIDAD PRIORIZADA 3: Apoyar la implementación de las estrategias diseñadas por la ETC para garantizar la ampliación de la cobertura en la Educación Inicial.



Durante el año 2024 la Secretaría de Educación del Distrito de Santa Marta con el apoyo del Ministerio de Educación Nacional, inició la implementación de la atención a niños y niñas del programa de educación inicial grados jardín y pre jardín, en los siguientes establecimientos educativos IED NORMAL MARÍA AUXILIADORA, IED EL LÍBANO, IED TECNICA INDUSTRIAL, IED SAN FRANCISCO JAVIER, con lo cual, se están beneficiando 550 estudiantes.

Para el año 2025, se ofertarán cupos en otros establecimientos educativos para continuar de manera progresiva con la oferta educativa para la población de educación inicial.

Se realizó verificación del registro de la información en SIMAT y SIMPADE de estudiantes de educación inicial.

BALANCE DE LA GESTIÓN

6. Describa el avance global de las metas propuestas en el POAIV en el primer semestre 2024.

Durante el primer semestre de 2024, la Secretaría de Educación de Santa Marta ha avanzado significativamente en el cumplimiento de las metas establecidas en el Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia (POAIV)

Ahora bien, en cuanto al área de Atención al Ciudadano se ha priorizado la mejora en los sistemas de atención, la eficiencia en la respuesta a las solicitudes y la implementación de mecanismos de seguimiento.

En cuanto a fondo de servicios educativos se estableció como meta para el primer semestre realizar seguimiento al proceso de rendición de cuentas a las sesenta y nueve (69) Instituciones Educativas Distritales que reciben recursos por concepto de gratuidad del SGP. De las sesenta y nueve (69) IED que deben realizar dicho proceso, se evidenció que dos (2) de ellas, no cumplieron con esta obligación, por lo que desde la Oficina de Apoyo a la Gestión se remitió comunicación a la Oficina de Inspección y Vigilancia para los trámites administrativos a lugar.

Es importante recordar que los recursos SGP – GRATUIDAD, son girados directamente a las cuentas de los fondos de servicios educativos de cada una de las sesenta y nueve (69) IE, encontrando que el CED NARAKAMANTA recibe y maneja sus recursos a través de la modalidad de convenio con la IED MOSQUITO, institución a la cual le giran los recursos. Es decir que en total son sesenta y nueve (69) IE con fondo educativo que reciben el giro de los recursos de gratuidad, para 70 establecimientos educativos.

Así las cosas, la siguiente tabla muestra el avance de seguimiento al proceso de rendición de cuentas con la organización del cronograma para la presentación de estos actos:



**CRONOGRAMA RENDICION DE CUENTAS VIGENCIA 2024
(CORRESPONDIENTE A LA GESTION 2023)**

No.	IED	NOMBRE RECTOR	FECHA ACTO	HORA ACTO	LUGAR	
1	IED JOSE LABORDE GNECCO	JOSE ANTONIO CANTILLO OROZCO	26/01/2024	4:00 PM	IED	OK
2	IED RURAL BUENOS AIRES	JOSE LUIS CABRERA PABON	9/02/2024	8:00 AM	IED	OK
3	IED EL SABER	OLGER JOSE GARCIA HERNANDEZ	14/02/2024	6:20 AM	IED	OK
4	IED NORMAL SUP. SAN PEDRO ALEJANDRINO	LUIS EDUARDO VIERA ESCOBAR	14/02/2024	2:00 PM	IED	OK
5	IED LAURA VICUÑA	NESTOR RODRIGUEZ AMADOR - E	15/02/2024	7:00 AM	IED	OK
6	IED ESC. NORMAL SUP. MARÍA AUXILIADORA	HNA. MONICA TAUSA RAMIREZ	16/02/2024	6:30 AM	IED	OK
7	IED LICEO SAMARIO	OLIVER PEDROZO OLIVER	16/02/2024	3:00 PM	IED	OK
8	IED JULIO JOSE CEBALLOS OSPINO	DALADIER TINOCO HERNANDEZ - E	19/02/2024	8:00 AM	IED	OK
9	IED MADRE LAURA	DARWIN JOVANY TEJEDA GARCIA	20/02/2024	7:00 AM	IED	OK
10	IED SIMON BOLIVAR - GAIRA	EDWIN FLOREZ GARCIA	21/02/2024	7:00 AM	IED	OK
11	IED GABRIELA MISTRAL	MANUEL RUIZ ECHAVARRIA - E	21/02/2024	10:00 AM	SEDE KINDER MA. AUX	OK
12	IED EL LIBANO	EDWIN FLOREZ GARCIA	22/02/2024	8:00 AM	SEDE SANTA CRUZ	OK
13	IED TECNICA ECOLOGICA LA REVUELTA	FABIAN DE JESUS AVENDAÑO - E	22/02/2024	9:00 AM	IED	OK
14	IED DE PALOMINITO	LILIANA JUDITH CANTILLO ZABALA - E	22/02/2024	9:00 AM	IED	OK
15	IED 20 DE OCTUBRE	EGWER SIERRA BARRERA	22/02/2024	3:30 PM	IED	OK
16	IED OLIVOS	LIBALDY VILLANUEVA PERTUZ	23/02/2024	6:30 AM	IED	OK
17	IED TECNICA GUACHACA	MIGUEL POLO ALBARRACIN	23/02/2024	7:00 AM	IED	OK
18	IED LA PAZ	DAVE GONZALEZ AVELLANEDA	23/02/2024	8:00 AM	NO SE REALIZO - APLAZADA	
18	IED ZALEMAKU BERTUGA	ARI JAVIER RAMIREZ BRITTO	23/02/2024	8:00 AM	IED	OK
19	IED T KOGI DE MULKWAKUNGUI	JORGE LUIS SERRANO UTRIA	23/02/2024	8:00 AM	IED	OK
20	IED SIMON RODRIGUEZ	EDUARDO AHUMADA CABAS	23/02/2024	2:00:PM	IED SEDE PRINCIPAL	OK
21	IED LA TAGUA	CARMEN CECILIA MORA RODRIGUEZ	23/02/2024	2:00:PM	IED	OK
22	IED ONCE DE NOVIEMBRE	JAIR ALBERTO PADILLA VASQUEZ	23/02/2024	4:00:PM	SEDE 3 CARMEN COHEN	OK
23	IED LICEO CELEDON	GLORIA BERNARDA LARIOS JIMENEZ	26/02/2024	7:00:AM	IED	OK
24	IED RURAL MESQUITO - CED NARAKAMANTA	EMILSE LEONOR VEGA PADILLA	26/02/2024	8:00:AM	IED	OK
25	IED NUEVO AMANECER CON DIOS	ALFONSO SEGUNDO POLO REYES	26/02/2024	8:00:AM	IED	OK
26	IED DE BONDA	JULIO CESAR AGUILAR CARREÑO	26/02/2024	10:00:AM	IED	OK
27	IED NICOLAS BUENAVENTURA	YOHANA DIAZ CARREÑO	26/02/2024	3:00:PM	IED	OK
28	IED RODRIGO DE BASTIDAS	EDGARDO SERRANO POLO	26/02/2024	3:00:PM	IED	OK
29	IED EDGARDO VIVES CAMPO	CESAR ALFARO TEJEDA	26/02/2024	5:00:PM	IED	OK
30	IED JACQUELINE KENNEDY	SANTIAGO LUIS NAVARRO ALTAMAR	27/02/2024	7:00:AM	IED	OK
31	IED EL PARQUE	TOMAS DE J. MERCADO LOBO	27/02/2024	8:00:AM	IED	OK
32	IED JUAN MANUEL DE OSUNA	OBED SIMON NAVARRO MEJIA	27/02/2024	9:00:AM	IED	OK
33	IED RODRIGO GALVAN DE BASTIDAS	GABRIEL ANGEL CUETO CASTILLO	27/02/2024	9:00:AM	IED	OK
34	IED TAGANGA	CARMEN ALICIA MALDONADO CASTRO	27/02/2024	10:00:AM	IED	OK
35	IED DON JACA SEDE BAJA	SHIRLY GOMEZ PEREZ	27/02/2024	10:00:AM	IED	OK
36	IED JHON F KENNEDY	JAVIER YANCY PEREZ	27/02/2024	10:30:AM	IED	OK
37	IED BEATRIZ GUTIERREZ DE VIVES	VICTOR IMITOLA VILLANUEVA	27/02/2024	2:00:PM	IED	OK
38	IED POZOS COLORADOS	NICOLASA DE LA HOZ CANTILLO	27/02/2024	3:00:PM	IED	OK
39	IED PEDAGOGICO DEL CARIBE	CARLOS GUTIERREZ BOTO	27/02/2024	3:00:PM	SEDE CIUDAD EQUIDAD	OK
40	IED FCO DE PAULA SANTANDER	JOSE ADRIAN VILLADA BONILLA	28/02/2024	7:00 AM	IED	OK
41	IED ANTONIO ESCOBAR CAMARGO	ANA MARIA URECHE BARRIENTOS	28/02/2024	7:30 AM	IED	OK
42	IED LICEO DEL SUR VICTOR DE LIMA	JOSE RICARDO SOMERSON MUNIVE - E	28/02/2024	8:00 AM	IED	OK
43	IED AEROMAR	BERENICE PERTUZ SIERRA - E	28/02/2024	8:00:AM	IED	OK
44	IED NUEVA COLOMBIA	JORGE JESUS JARUFFE AVILA	28/02/2024	8:00:AM	IED	OK
45	IED JESUS ESPELETA FAJARDO	ALCIBIADES GRANADOS VANEGAS	28/02/2024	8:30:AM	IED	OK
46	IED AGROINDUSTRIAL DE MINCA	LUDIS BUELVAS AVENDAÑO	28/02/2024	10:30:AM	IED	OK
47	IED CAMILO TORRES	CALIXTO LIÑAN FELIPE	28/02/2024	5:00 PM	IED	OK
48	IED ONDAS DEL CARIBE	LUDWING CAICEDO RAMIREZ	29/02/2024	6:00:AM	IED	OK
49	IED EL FANDO	JUAN RAMON SANCHEZ	29/02/2024	6:30:AM	IED	OK
50	IED LICEO DEL NORTE	MARYORIS PAREJO - E	29/02/2024	6:30:AM	IED	OK
51	IED BURKIMAKE	JULIO CESAR NIEVES ESCANDON	29/02/2024	8:00:AM	IED	OK
52	IED ALFONSO LOPEZ	LUIS CARLOS ANCHILA VILLAR	29/02/2024	7:00:AM	IED	OK
53	IED MAGDALENA	ELEAZAR ALVAREZ CANTILLO	29/02/2024	7:00:AM	IED	OK
54	IED DISTRIAL EL MAMEY	WILBER TRUJILLO GARCIA	29/02/2024	9:00:AM	IED	OK
55	IED TECNICO INDUSTRIAL	ALVARO PERA	29/02/2024	9:00:AM	IED	OK
56	IED AGROECOLOGICA SAG. CORAZON DE J.	MIRIAM EDITH SANCHEZ BECERRA	29/02/2024	9:00 AM	IED	OK
57	IED LA PAZ	DENILSON ESPINOZA	29/02/2024	10:00 AM	IED	OK
58	IED LA HERMOSA	FABIAN OROZCO NAVARRO	29/02/2024	11:00 AM	IED	OK
59	IED EL CARMEN	ESTEBAN GARRIDO JIMENEZ - E	29/02/2024	11:00 PM	IED	OK
60	IED LA QUININA	HUGO ALBERTO QUINTERO HERNANDEZ	29/02/2024	2:00 PM	IED	OK
61	IED HUGO J. BERMUDEZ	ALEX JIMENEZ DIAZ DEL CASTILLO	29/02/2024	3:00 PM	SALON AUDIOVISUALES	OK
62	IED TÈC. SIMON BOLIVAR DE MAMATOCO	LILIANA TRESPALACIOS VELASQUEZ - E	29/02/2024	4:00 PM	AUDITORIO DIOMEDES CUELLO	OK
63	IED 20 DE JULIO	CARLOS JULIO VELASQUEZ ACOSTA	29/02/2024	4:00 PM	IED	OK
64	IED PANTANO	PEDRO DAVID RAMOS MERIÑO	29/02/2024	4:30 PM	IED	OK
65	IED BELLAVISTA	NIELSEN TORRES PINTO	29/02/2024	4:30 PM	IED	OK
1	IED ORINOCO	VICTOR PAVA VEGA - E				
2	IED CRISTO REY	HELMER MAESTRE SALGADO	3/05/2024	8:00 AM	IED	EXT
3	IED SAN FERNANDO	ALFONSO DE JESUS ALTAHONA ARIZA	26/04/2024	7:30 AM	IED	EXT
4	IED ANTONIO NARIÑO	JOSE CABALLERO MIRANDA				

Elaboro:
Liliana Paba Meyer - Profesional Universitario
Oficina Apoyo a la Gestion
Vigencia 2024

El cumplimiento del cronograma, da inicio con la realización de la rendición de cuenta el día 26 de enero a las 4:00 pm de la IED JOSE LABORDE GNECCO, continuando así con la programación hasta el día 29 de febrero, a las 4:30 pm con la rendición de cuenta de la IED BELLAVISTA. Posteriormente el 26 de abril, a las 7:30 am, se realiza la rendición de cuenta de la IED SAN FERNANDO y el 03 de mayo de 2024, a las 8:00 a.m., la IED CRISTO REY realiza la rendición de cuenta, ambas de manera extemporánea.

La IED ANTONIO NARIÑO y LA CED ORINOCO, no presentaron la rendición de cuenta correspondiente.

Handwritten signature



De las sesenta y nueve (69) Instituciones Educativas existentes, a cargo de la Secretaría de Educación y que deben dar cumplimiento y aplicación a la rendición de cuenta encontramos que sesenta y cinco (65) IE, es decir el 94,20% de las instituciones cumplieron con la realización del acto de la rendición de cuenta ante sus respectivas comunidades educativas y enviaron sus actas e informes en los tiempos establecidos.

Mientras que cuatro (4) IE no cumplieron con la normatividad, lo que equivale a un 5,80% de incumplimiento con respecto a la realización del acto. De estas cuatro (4) IE encontramos dos (2) IE que realizaron el acto de rendición de cuenta de manera extemporánea.

Encontrando así, que, de manera extemporánea, presentaron la rendición de cuenta las siguientes IE:

- IED SAN FERNANDO
- IED CRISTO REY

Y las siguientes IE no presentaron la rendición de cuenta:

- CED ORINOCO
- IED ANTONIO NARIÑO

Así mismo, en el marco del seguimiento a los Fondos de Servicio Educativo - FOSE, la Oficina de Apoyo a la Gestión participó en visitas interdisciplinarias con las diferentes áreas, a la fecha de presentación de este informe, se han realizado doce (12) visitas, superando la meta propuesta en la formulación del POAIV, toda vez que, inicialmente se habían programado nueve (9), lo que representa cumplimiento por encima del 133,33% de la actividad propuesta.

Ahora bien, en cuanto a las actividades de asistencia técnica, acompañamiento y seguimiento del registro de información en las plataformas SIMAT y SIMPADE, se obtuvieron buenos resultados, ya que pudimos orientar las acciones para el correcto registro de la información y detectar falencias e inconsistencias, lo mismo que orientar el correcto uso para el registro de la información en las plataformas SIMAT y SIMPADE, con el compromiso de alcanzar las metas propuestas en el segundo semestre del año 2024.

Se realizaron dos (2) asistencia técnica a los administradores del SIMAT, igual número a los administradores del SIMPADE, una de estas dirigida por el administrador nacional del SIMPADE, el ingeniero ANDRES MAURICIO ZAMBRANO de la subdirección de permanencia.

En cuanto a la inspección, vigilancia y control ejercida por el área correspondiente se dio acompañamiento a las situaciones presentadas que afectan el normal funcionamiento de la prestación del servicio educativo en el Distrito de Santa Marta.

Se expedieron las siguientes circulares:



- Gratuidad Educativa y Seguro Estudiantil en las Instituciones Educativas Oficiales en el Distrito de Santa Marta.
- Confirmación y activación de los diferentes estamentos del gobierno escolar y comité de convivencia escolar.
- Jornada Laboral.

7. ¿Cuáles fueron las actividades cuyas metas se cumplieron en el nivel esperado y qué resultados relevantes se obtuvieron de su ejecución? ¿Qué actividades muestran el mayor retraso en su ejecución? ¿Cuáles han sido las razones por las cuales no pudieron ejecutarse? Durante el primer semestre de 2024

SAC:

Metas Cumplidas:

-Mejora en los Sistemas de Información: Se han actualizado los sistemas de información, permitiendo una respuesta más rápida y eficiente a las solicitudes y quejas de los ciudadanos, mejorando los porcentajes en la oportunidad de respuesta.

- Atención Continua a Inquietudes: se ha brindado atención y soporte continuo desde la oficina para cualquier inquietud de los funcionarios y ciudadanos.

Resultados Relevantes:

- Mejora en la Oportunidad de Respuesta: El promedio de respuestas oportunas es del 85% durante el primer semestre.

- Reducción en el Número de Quejas Reiterativas: Se ha observado una disminución en las quejas reiterativas, particularmente en lo relacionado con infraestructura educativa.

FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS:

Se cumplió con la actividad priorizada, superando el nivel esperado, toda vez que se lograron visitar doce (12) IE, de las nueve (9) inicialmente programadas. Este cumplimiento corresponde al 133,33% y se ejecutó en las siguientes IE y CED:

- IED OLIVOS
- IED CAMILO TORRES
- IED GUACHACA
- IED SIMON RODRIGUEZ
- IED ALFONSO LOPEZ
- IED EL PANDO
- IED SIMON BOLIVAR
- CED ORINOCO
- IED FRANCISCO DE PAULA SANTANDER



- IED ANTONIO NARIÑO
- IED SAN FERNANDO
- IED CRISTO REY

De acuerdo con las actividades programadas, con relación a la Rendición de Cuenta, no se presentó retraso en las mismas.

COBERTURA

Se realizaron diferentes actividades para el mejoramiento del registro de la información en las plataformas SIMAT y SIMPADE, entre ellas las siguientes:

1. Asistencia técnica y acompañamiento en el registro de información en la plataforma SIMAT.

2. Procedimiento para el correcto registro de la información en la plataforma SIMAT

- Corrección de tipo de documento de identidad
- Corrección de fecha de nacimiento
- Corrección de departamento, municipio y dirección de residencia
- Cambios a matriculados en general
- Registros Duplicados
- Fusión de registros Duplicados
- Matricula a familiares
- Creación y asignación de aulas, grupos por modelos etc.
- Normalización de estados transitorios en SIMAT (verificación en plataforma)

3. Correcta caracterización del registro de estudiantes en SIMAT

- Estudiantes con discapacidad, con capacidad excepcional
- Estudiantes grupos étnicos y víctimas
- Beneficiados de residencias escolares y transporte escolar
- Matricula contratada

4. Asistencia técnica registro de la información en la plataforma SIMPADE

5. Seguimiento al registro de la información en la plataforma SIMAT y SIMPADE

Se realizó seguimiento periódico para verificar el cumplimiento de los compromisos de registrar el 100% de la información.

Se realizó seguimiento en varios establecimientos educativos a la asignación de las estrategias de permanencia y su impacto en la disminución de la deserción escolar.

J8



INSPECCION Y VIGILANCIA

En cuanto el seguimiento a los EE clasificados en régimen controlado y verificar el cumplimiento de los planes de mejoramiento acordados para superar las circunstancias que originaron esta clasificación, las instituciones priorizadas a la fecha no han suscrito planes de mejoramiento.

No obstante, durante las visitas realizadas se pudo constatar que las instituciones se encuentran en elaboración de los mismos y se adquirieron compromisos para el pago de la seguridad social de sus docentes, para la vigencia 2025 y salir de la causal que los clasificó en dicho régimen.

Para el segundo semestre quedaron pendiente por visita las siguientes instituciones:

(Establecimiento Privado) Instituto El Saber, Agustin Nieto Caballero y la ETDH Corporación Nacional Life.

En cuanto a revisar periódicamente los contenidos básicos de formación y demás componentes de los programas de ETDH, garantizando su pertinencia, legalidad y actualización constante, se pudo constatar en los establecimientos educativos priorizados, que estos ofertan sus programas tal como lo indica la norma y como fueron aprobados.

Se realizó verificación de oferta académica, infraestructura, publicidad, organización administrativa y SIET.

TALENTO HUMANO

Durante las visitas de auditoria, se ha analizado la planta de personal en campo comparada con la sustentación de la planta presentada. Se han identificado varias discrepancias, como docentes nombrados en secundaria que están impartiendo clases en primaria y viceversa. Así como funcionarios de servicios generales desempeñando funciones de celaduría.

En acompañamiento los rectores han estado trabajando en la actualización de estas situaciones.

Los informes sobre ausencias laborales han mejorado considerablemente en términos de puntualidad y precisión. Se ha notado un aumento significativo en el ausentismo, principalmente debido a actividades sindicales y permisos otorgados por los Directivos Docentes. También se ha identificado una escasez de personal en varias áreas, lo que ha llevado a la utilización indiscriminada de horas extras en algunos establecimientos.

Como resultado de la realización de una auditoría Específica en el I.E.D ALFONSO LOPEZ realizada el 15 de marzo de 2024, el rector reportó situaciones administrativas relacionadas con incapacidades de docentes que superan los 180 días. A continuación, se detalla la situación de cada uno:



CEDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	DÍAS DE INCAPACIDAD	OBJETIVACIONES
57436918	Anílsa Mercado Torres	Docente calificada desde 2016 y no realizó proceso de pensión de invalidez.	Proceso en Control Disciplinario y tiene suspensión del salario.
36562089	Claudia Suarez Leyva	Más de 270 días	Liquidación devuelta por Fidupervisora para incluir bonificación pedagógica.
57466936	Alexi Isabel Jiménez Méndez	Más de 180 días	No ha adelantado trámite de pensión.
39047763	Nolvis Cervantes Acosta	Más de 280 días	No ha adelantado trámite de pensión.
26845489	Libia Mercedes Marriaga Ojeda	Tiene 2 años	No ha adelantado trámite de pensión.
51748063	Xiomara Ligia Guzmán Mejía	Más de 180 días	No ha adelantado trámite de pensión.
51706218	Ivon del Socorro Correa Payares	Más de 180 días	No ha adelantado trámite de pensión.
7634304	Javid Leonardo Porto Fragoso	Suspensión	Detención Domiciliaria.

Según el Decreto No. 1655 de 2015, se continuará expidiendo incapacidades administrativas a los docentes que no hayan finalizado el proceso de pensión de invalidez. Además, se aplican los artículos relacionados con el reconocimiento y revisión periódica de pensiones de invalidez.

CALIDAD EDUCATIVA

Encontramos gestiones articuladas desde Calidad Educativa que responden a acciones en donde inspección y vigilancia ejerce su revisión y acompañamiento, de acuerdo a los programas y proyectos:

SUBPROCESO DE GESTIÓN DE LA EVALUACIÓN: Se realizó acompañamiento a veinticuatro (24) IED Oficiales articuladas con la FUNDACIÓN LOGOS, de veinte siete (27) IED Programadas, teniendo como objetivo desarrollar simulacros pruebas Saber 11, con el propósito de ofrecer a los estudiantes un ejercicio que permita mejorar su habilidades a la hora de presentar la prueba correspondiente; las IED acompañadas y con archivos de resultados enviados y socializados con las siguientes IED :

- IED EDGARDO VIVES CAMPO
- IED TECNICO INDUSTRIAL
- IED QUINTO CENTENARIO
- IED ALFONSO LOPEZ
- IED LICEO DEL NORTE
- IED HUGO J BERMUDEZ
- IED 20 DE OCTUBRE
- IED BONDA

Handwritten signature



- IED LICEO EL SABER
- IED SIMON BOLIVAR DE GAIRA
- IED MADRE LAURA
- IED CRISTO REY
- IED POZOS COLORADOS
- IED ANTONIO NARIÑO
- IED TECNICA DE MINCA
- IED GABRIELA MISTRAL
- IED TAGANGA
- IED GUACHACA
- IED PALOMINITO
- IED JESUS ESPELETA FAJARDO
- IED LA QUININA
- IED AGROECOLOGICA CORAZON DE JESUS
- IED NUEVO AMANECER CON DIOS

Algunas IED proyectadas no desarrollaron la actividad por no tener comunicación entre la fundación y las directivas de las IED.

Bajo el mismo aporte hacia el mejoramiento de las pruebas saber 11 en articulación con la dependencia de cobertura se aplicó simulacro de pruebas en articulación con TRES EDITORES; quienes hicieron entrega de resultados, socialización y libros de apoyo hacia el mejoramiento a cada una de estas instituciones de las IED que cuentan con grado 11 (registro de esta acción bajo el liderazgo de Cobertura).

Siguiendo con el lineamiento de apoyo hacia el mejoramiento de resultados de los estudiantes de grado 11 en pruebas saber 11, se direccionó beneficio a IED focalizadas donde se hicieron entrega de computadores con Software que busca promover el interés y conocimiento en el ejercicio de mejoramiento de habilidades del saber y el hacer hacia la aplicación de las pruebas en el mes de agosto a los estudiantes de grado 11.

Bajo el PROGRAMA FUTURO JOVEN se busca el fortalecimiento de competencias a estudiantes de grado 11 y proyecto de vida, se viene desarrollando las acciones pertinentes hacia el ejercicio del mejoramiento de la aptitud y actitud de los estudiantes en su identificación de sus competencias para la vida y el refuerzo de conocimientos del saber: fueron focalizadas 15 IED:

Las cuales son:

- IED LA PAZ
- IED POZOS COLORADOS
- IED ONCE DE NOVIEMBRE
- IED TECNICO INDUSTRIAL
- IED JACKELIN KENNEDY
- IED EL PANDO



- IED EL CARMEN
 - IED SIMON BOLIVAR
 - IED 20 DE JULIO
 - IED LICEO DEL NORTE
 - IED PALOMINITO
 - IED EL MAMEY
 - IED JULIO JOSE CEBALLOS
 - IED GUACHACA
 - IED MINCA
- También se desarrollaron acciones referentes a PROGRAMA DE TUTORÍAS PARA EL APRENDIZAJE y FORMACIÓN INTEGRAL 3.0

En relación a las acciones desarrolladas hacia la ampliación de cobertura e inicio del proceso articulado con la MODALIDAD CRESE DESDE EL PTA 3.0, se ilustran las siguientes acciones:

- ✓ Se realizaron tres (3) convocatorias para suplir la ampliación a 88 tutores PTA para el 2024 , ello con sus respectivos momentos de acuerdo a el ABC de vinculación , este trabajo se desarrolló en articulación con capital humano.
- ✓ Se organizaron los momentos correspondientes a las inducciones y articulación con PTA nacional, es importante señalar que el acompañamiento es permanente. Algunas IED no fueron focalizadas por PTA nacional, queda pendiente este tema y se escaló a nivel de directivas.

Sobre las acciones relacionadas con PRIMERA INFANCIA, se describen las siguientes acciones:

- ✓ Organización y gestión para realizar formación docente dirigido a docentes de primera infancia y básica primaria por parte de MEN, con operador Universidad Del Norte: docentes en formación actualmente cincuenta y cuatro (54)
- ✓ Diagnóstico, visita y acompañamiento a las instituciones focalizadas, para la incorporación de quince (15) docentes de primera infancia a la planta de personal docente: se Aplicó el ABC para su vinculación por parte de Capital humano y se viabilizó su ubicación a las Instituciones educativas Focalizadas desde el año 2023, y que fueron enviadas en la matriz correspondiente enviada por la subdirección de primera infancia : IED EL LIBANO , IED TECNICO INDUSTRIAL , IED SAN FRANCISCO JAVIER , IED NORMAL SUPERIOR
- ✓ Se activa la RED pedagógica Docentes de primera infancia, como colectivo, que permita tener una comunicación permanente con los docentes y hacerlos parte de los momentos de formación que envía el MEN para su área
- ✓ Control y seguimiento de niños que se encuentran en situación de explotación infantil en el centro histórico de la ciudad, bajo el liderazgo de la Policía de Infancia y adolescencia y el ICBF,



así mismo se articulan con ofrecer a estos niños cupos en instituciones educativas; Estos niños ya se encuentran escolarizados en las siguientes IED ONCE DE NOVIEMBRE - RODRIGO GALVÁN DE LAS BASTIDA, Grados terceros, grado quinto y grado sexto.

- ✓ Formar y sensibilizar a los niños, niñas y adolescentes, docentes, docentes orientadores y directivos docentes de las diferentes IE distritales en la prevención de violencia basadas en género.

Los Resultados:

Identificación y acompañamiento junto con la Secretaria de la mujer de niños y jóvenes víctimas de la violencia basadas en género.

4 adolescentes identificadas junto con sus familias, se plantea trabajo conjunto hacia el respeto por sus derechos

CONVIVENCIA ESCOLAR:

Se solicitó a las IED él envío y activación de sus comités Institucionales de convivencia, se han recibido a la fecha treinta y cuatro (34) documentos de gobierno escolar sobre setenta y cinco (75) IED y de los colegios privados solo cuatro (4) instituciones educativas.

Se han atendido casos de convivencia de Instituciones públicas y Privadas las cuales fueron radicadas ante el SAC o ante la oficina de Inspección y vigilancia y atendido por medio de comité interinstitucional de la SED, haciendo acompañamiento conjunto; a dieciocho (18) IED y Privados cuatro (4).

Se desarrolló el primer comité distrital de convivencia el día dos (2) de abril de 2024, en donde se activó y se referenciaron algunos casos de manera urgente y se estableció plan de acción que se socializará en la segunda reunión, la cual está agendada para el mes de agosto de 2024 de carácter extraordinario.

Plan de actualización de manuales de convivencia de las Instituciones Educativas Distritales.

Durante el período del 17 al 22 de julio de 2024, se llevaron a cabo visitas a los siguientes colegios: I.E.D Aluna, I.E.D 11 de noviembre, I.E.D Gabriel Galván de la Bastidas y I.E.D Liceo del Norte. En estas visitas, se solicitó la entrega de copias de los manuales de convivencia con el propósito de respaldar el plan de actualización de la Secretaría de Educación, tal como quedó registrado en acta.

Se ha participado en seis (6) reuniones virtuales correspondientes al PROGRAMA EDUCAPAZ a nivel nacional en articulación con el Ministerio de Educación Nacional.

Se solicitó al MEN y se asistió a la asesoría técnica para los equipo de Calidad Educativa sobre el manejo de la plataforma SIUCE y con la información suministrada, esta se les compartió a las IE.

RB



Se Brindó asistencia técnica a las Instituciones Educativas Distritales en los planes, programas, proyectos, estrategias y rutas de atención de situaciones que afecten la convivencia escolar.

Durante el periodo del 17 al 22 de julio de 2024, se llevó a cabo un ciclo de CHARLAS EDUCATIVAS centradas en la RESPONSABILIDAD PENAL. Estas sesiones fueron diseñadas para educar a los estudiantes de los grados 7, 8 y 9 sobre la importancia de resolver los conflictos de manera pacífica mediante el diálogo.

El contenido abordó no solo la relevancia de la prevención del delito, sino también las consecuencias tanto legales como personales de involucrarse en actividades delictivas. Se discutieron temas como el impacto en la comunidad, las oportunidades educativas y profesionales, y la importancia de tomar decisiones informadas y responsables desde una edad temprana. Las charlas se estructuraron para ser interactivas y participativas, permitiendo a los estudiantes expresar sus inquietudes y preguntas sobre el tema. El objetivo principal fue promover una cultura de paz y respeto dentro del entorno escolar, equipando a los jóvenes con el conocimiento necesario para tomar decisiones positivas y constructivas en sus vidas cotidianas.

Se apoyó en la verificación de activaciones de ruta y debido proceso en el marco de los postulados de procesos de convivencia escolar, de conformidad con los parámetros legales.

En el periodo del 02 al 22 de Julio del 2024, Se ejecutó la validación exhaustiva de la ruta que incide en la convivencia escolar, asegurándose de cumplir con todos los parámetros legales establecidos para garantizar un ambiente escolar adecuado y armonioso.

Se apoyó en la verificación de conformación y funcionamiento de los Comités de Convivencia de las Instituciones Educativas Distritales.

En el periodo del 17 al 22 de Julio, Se realizó la correcta validación, con el propósito de verificar la conformación y el funcionamiento efectivo de los comités de convivencia en los colegios I.E.D Aluna, I.E.D 11 de noviembre, I.E.D Gabriel Galván de la Bastidas y I.E.D Liceo del Norte. Este proceso se llevó a cabo con el objetivo de asegurar que dichos comités están operando de acuerdo con las normativas establecidas, promoviendo un ambiente escolar seguro, inclusivo y respetuoso para todos los estudiantes y personal educativo involucrado.

Se han proyectado y enviado oficios a los rectores de las IE sobre orientaciones relacionadas con la prevención del consumo de sustancia psicoactivas y control de uso de vapeadores y cigarrillos electrónicos

Se han desarrollado en el tema de SRPA jornadas de sensibilización con los orientadores escolares el día 5 de julio de 2024 y charlas sobre prevención del delito en las siguientes instituciones JUAN MAIGUEL DE OSUNA, IED 11 DE NOVIEMBRE, IED LICEO DEL NORTE, IED RODRIGO GALVÁN DE BASTIDAS ; estas acciones corresponden también a el compromiso con el tema de convivencia

Se participó el día 20 de mayo de 2024 a la convocatoria del segundo comité de articulación interna para la garantía de los derechos humanos de las mujeres y la prevalencia de los derechos de la niñez realizada



en compañía de la procuraduría regional y provincial, la fiscalía, Secretaría de Salud, en el cual fue convocado la Secretaría de Educación.

Se apoyó y se dio seguimiento a la conformación del comité de convivencia escolar del I.E.D La Quina el día 15 de mayo del 2024, donde se verificó la documentación que reposan en el colegio, donde tomaron evidencias de cómo se dio el proceso y su respectiva elección, así mismo se realizó el acta de la reunión donde se detallan los hallazgos, y compromisos.

INCLUSIÓN:

1. Se participó en la mesa interinstitucional de convivencia escolar y discapacidad.
2. Se realizaron conferencias para docentes y directivos docentes y orientadores de sensibilización sobre el tema de inclusión educativa.
3. Atención a IED focalizadas por parte del operador, temas inclusión y PIAR; instituciones educativas acompañadas:
 - IED 20 DE JULIO
 - IED CRISTO REY
 - IED DE BONDA
 - IED EDGARDO VIVES CAMPO
 - IED EL PANDO
 - IED ESCUELA NORMAL SUPERIOR SAN PEDRO ALEJANDRINO
 - IED FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
 - IED HUGO J. BERMUDEZ
 - IED JACQUELINE KENNEDY
 - IED JESUS ESPELETA FAJARDO
 - IED LICEO EL SABER
 - IED LICEO SAMARIO
 - IED MAGDALENA
 - IED RODRIGO GALVAN DE LA BASTIDAS
 - IED SAN FERNANDO
 - IED JHON F KENNEDY
 - IED TÉCNICA INEM SIMON BOLIVAR
 - IED TECNICO INDUSTRIAL
 - IED GABRIELA MISTRAL
 - IED JOSE LABORDE GNECCO
 - IED JUAN MAIGUEL DE OSUNA
 - IED NICOLAS BUENAVENTURA
 - IED ONCE DE NOVIEMBRE
 - IED LIBANO



- IED LICEO DEL SUR VICTOR DE LIMA
 - IED MADRE LAURA
 - IED SAN FRANCISCO JAVIER
-
- ✓ se avaló la ruta de educación inclusiva y se socializara por parte del operador con las IED focalizadas.
 - ✓ La referente de inclusión realizó visitas de asesoría técnica y acompañamiento Apoyar el fortalecimiento de las estrategias y programas de inclusión, brindando asistencia técnica a establecimientos educativos en elaboración de Plan Individual de Ajustes Razonables – PIAR, entre otras acciones.
 - ✓ El 11 de julio del 2024, se realizó una visita al colegio I.E.D Aluna, donde llevé a cabo la validación del PIAR de 16 estudiantes. Durante la visita, proporcioné asistencia técnica con el fin de realizar modificaciones al PIAR, específicamente en respuesta a las barreras identificadas por los docentes. Estas barreras no diferían de las encontradas en otros casos, por lo tanto, se consideró necesario ajustar los ajustes razonables correspondientes.

PMI

Se solicitaron a las IED sus PMI, Plan Operativo, Autoevaluación 2023 a julio de 2024. Se han recibido documentos de veinticinco (25) IED:

- Se ha venido desarrollando actividades de acompañamiento al proceso de articulación con el SENA, actualmente en el 2024 se encuentran articuladas treinta y dos (32) IED, como también se participa del comité directivo bajo la alianza activa con el SENA, a mes de julio los facilitadores han visitado a veinte (20) IED.
- Se desarrolló en el marco del tema de BILINGÜISMO E INTERCULTURALIDAD, el primer encuentro de docentes de bilingüismo el día 19 de julio de 2024, generando un primer momento para la construcción de la red de docentes de bilingüismo del Distrito y la posible proyección para adecuar laboratorios de bilingüismo en IED Distritales.
- Se ha acompañado el tema de ALFABETIZACIÓN en su proceso de sensibilización e inicio de implementación en articulación con la dependencia de cobertura, operador UNAD, aún se presentan algunas limitaciones con respecto al cumplimiento con el perfil de los docentes.
- Se ha acompañado el PROGRAMA DE MODELOS FLEXIBLES DEL MEN y en articulación con USAID, línea de trabajo recuperación de aprendizajes y pedagogía flexibles hacia la permanencia escolar.
- Acompañamiento de la jornada única para verificación de acciones de mejoramiento institucional, se han visitado las siguientes instituciones:

IED BONDA



IED RODRIGO GALVAN DE BASTIDAS
IED LA PAZ
IED LA NORMAL SAN PEDRO ALEJANDRINO

PLAN LECTOR:

- ✓ Acciones relacionadas a las solicitudes emanadas del MEN, con respecto al programa PILEO , Bibliotecas activas y planes lectores , como articulación hacia la construcción de un pensamiento crítico y argumentativo que tribute en la construcción de buenos aprendizajes.

PROYECTOS TRANSVERSALES:

- ✓ Se ha realizado acompañamiento por parte de la funcionaria Dora Martínez a las Instituciones educativas, resaltando las experiencias significativas de aprendizaje tanto en las instituciones urbanas como rurales.

Dentro de las actividades priorizadas que mayor retraso presentan en su ejecución son las relacionadas a las visitas INSITU tanto para el tema de Inclusión, jornada única, revisión de acciones de las instituciones frente a él plan de mejoramiento a partir del diagnóstico de los simulacros; en general los temas de visitas por insuficiencia de personal en el área de calidad educativa y dificultades para el desplazamiento a las instituciones.

8. ¿Cuáles fueron las situaciones que motivaron el mayor número de peticiones, quejas o de intervenciones del Área de Inspección y vigilancia durante el año? ¿Cómo se clasifican y cuáles fueron las que registraron mayor nivel de reiteración? ¿Qué acciones de mejora se implementaron para resolver estas últimas? Durante el primer semestre de 2024.

En cuanto a las motivaciones principales encontramos:

- Acoso Escolar: Denuncias frecuentes que han requerido intervenciones inmediatas.
- Infraestructura Educativa: Condiciones inadecuadas o inseguras han generado muchas quejas.
- Gestión Administrativa: Problemas en la gestión de recursos y conductas inapropiadas del personal han sido temas comunes.

En cuanto a la clasificación y reiteración:

- Quejas sobre Conducta del Personal: Altamente reiterativas, relacionadas con maltrato y abuso de autoridad.
- Reclamos sobre Infraestructura: Recurrentes, indicando problemas persistentes en las condiciones físicas de los establecimientos.

017



Desde la Secretaría de Educación área de atención al ciudadano se han implementado las siguientes acciones de mejora:

- Capacitación en Atención al Ciudadano: Se han realizado capacitaciones específicas en atención al ciudadano para mejorar el manejo de las quejas y solicitudes.
- Implementación de estrategias para el seguimiento de las peticiones ingresadas al sistema y se ofrezca una respuesta oportuna.

La Secretaría de Educación, documentó el trámite de las quejas y denuncias formuladas por la comunidad educativa ante la secretaría, a las cuales se ha dado respuesta oportuna y de fondo a dichas quejas.

Con respecto a los tipos de requerimiento que fueron radicados por el SAC, referente a temas del área de apoyo a la gestión, encontramos que en el tiempo comprendido entre el 01 de enero y 30 de junio 2024, encontramos radicados 520 requerimientos, entre 17 peticiones y 503 tramites.

- **PETICIONES:** Estas 17 peticiones fueron radicadas por parte de las IE, con relación a las diferentes situaciones que presentan en las instituciones como deterioro en infraestructura, agua y otras necesidades a las cuales se hace un proceso de articulación ante las entidades competentes de la alcaldía y distrito.
- **TRAMITES:** Estos 503 tramites fueron radicados por parte de las IE, con relación a: adquisición, renovación póliza de manejo de los recursos del fondo educativo, entrega de informes contables trimestrales, invitación rendición de cuenta, acta de rendición de cuenta, soportes y otros documentos relacionados con el manejo del fondo educativo.

Con relación a las quejas y denuncias recibidas por esta secretaria se informa que estas son tramitadas en la Oficina de Inspección y Vigilancia. Sin embargo, se aclara que durante lo que va de la vigencia 2024, no se ha recibido ninguna queja en contra de los EE por manejo de recursos. Sin embargo, se han recibido algunas peticiones con relación a las situaciones presentadas por la entrega de cargo entre Rectores, (salientes y entrantes), encontrando casos como el de la IED CRISTO REY, CED ORINOCO, IED LAURA VICUÑA, las cuales por competencia han sido asumidas por la Oficina de Inspección y Vigilancia.

En cuanto al tema de Cuáles fueron las situaciones que motivaron el mayor número de peticiones, quejas o de intervenciones del Área de calidad educativa se puede considerar que todos los subprocesos a cargo generan una demanda permanente de acciones; en orden de atención:

- Ampliación de cobertura del programa de formación para tutores PTA 3.0 (3 convocatorias para ubicación de 88 tutores (no se cuenta con líder de este proceso por lo que es asumido por líder de mejoramiento de calidad educativa)



- Ampliación de cobertura tema primera infancia; se llevó a cabo el paso a paso establecido por el MEN, actualmente se viabilizaron quince (15) docentes para seis (6) IED focalizadas para ofrecer grado pre jardín y jardín
- Acompañamiento por parte del comité interdisciplinario a casos de convivencia o novedades en las IED
- Temas derivados de los programas de proyectos transversales y programas y proyectos del MEN: temas de Tics, Bilingüismo, formación docente, experiencias significativas, planes curriculares, mesas para la paz, convivencia, responsabilidad penal para adolescentes, instituciones aliadas, atención de propuestas pedagógicas hacia el aporte al mejoramiento Entre otras ...
 - Atención de situaciones de IE Privadas del Distrito.
 - Estudio y análisis pedagógicos sobre el registro o renovación de programas de las ETDH

Es importante también destacar que en el mes de febrero de 2024 se realizó la solicitud de los PMI a las IED oficiales, con el propósito de reconocer los aspectos que serían apoyo y refuerzo para mejorar en cada una de las gestiones, y desde la dependencia de calidad desarrollar el acompañamiento técnico y de seguimiento hacia el alcance de las mismas, a su vez se reitera la importancia de hacer la armonización entre el PMI- la resignificación de PEI – el plan operativo Anual y la autoevaluación, la cual también se solicitó como un insumo para cruzar información entre esta y las acciones propuestas en los PMI, a fecha de junio se han recibido 25 PMI sobre un número de 73 IED.

9. Describa la estrategia de la ETC para hacer seguimiento al proceso de rendición de cuentas en los establecimientos educativos oficiales, atendiendo a las orientaciones dadas en la Directiva Ministerial 26 de 2011. ¿Qué resultados se obtuvieron durante el primer semestre de 2024 y cuales se esperan al final de la vigencia?

El proceso de rendición de cuenta de la vigencia 2024, correspondiente a la gestión realizada en la vigencia 2023, inicia con la expedición por parte de la Secretaría de Educación de la Circular No. 011 de 29 de enero de 2024, CUMPLIMIENTO Y APLICACION DE LA NORMATIVIDAD RELACIONADA CON LA REALIZACION DE LA RENDICION DE CUENTA PARA LA VIGENCIA EN EL AÑO 2024, CORRESPONDIENTE A LA GESTION 2023, recordando así la responsabilidad de los rectores y directores el cumplimiento de este acto.

Esta circular fue remitida desde el correo institucional de la secretaria de educación y por el grupo de Whatsapp institucional de los directivos a cada uno de los rectores y directores, el día 29 de enero de 2024, además fue remitida a la oficina de Control Interno de la Alcaldía Distrital para su conocimiento e información.

De las sesenta y nueve (69) Instituciones Educativas, con fondo educativo, a cargo de la Secretaría de Educación, que deben dar cumplimiento y aplicación a la rendición de cuenta, encontramos que sesenta y



cinco (5) IE, es decir el 94,20% de las instituciones cumplieron con la realización del acto de la rendición de cuenta ante sus respectivas comunidades educativas y enviaron sus actas e informes en los tiempos establecidos. Mientras que cuatro (4) IE no cumplieron con la normatividad, lo que equivale a un 5,80% de incumplimiento con respecto a la realización del acto. De estas cuatro (4) IE encontramos dos (2) IE que realizaron el acto de rendición de cuenta de manera extemporánea. Es importante señalar que se hace acompañamiento en los procesos de rendición de cuenta de acuerdo al cronograma organizado.

Es necesario adelantar un proceso de asesoría y asistencia en rendición de cuentas con aquellas Instituciones Educativas que durante los últimos años no han presentado ningún informe de rendición de cuentas, así como también re-inducir a la generalidad de las Instituciones Educativas en cuanto a la metodología para la rendición de cuentas, dado que, si bien es plausible que las IE vienen entregando informes, algunas lo vienen haciendo sin seguir las instrucciones que se les imparten desde la Secretaría de Educación y la normatividad establecida por el MEN.

Se espera que al finalizar la vigencia 2024, el 100% de las IE, logren cumplir con la obligación de rendición de cuentas, y además realizar el cargue trimestral en los términos establecidos por el MEN, a través de la plataforma SIFSE, para ello continuaremos realizando el seguimiento a esta plataforma, requiriendo a los rectores que incumplan con este proceso y manteniendo comunicación activa con las áreas de inspección y vigilancia, control interno y asuntos disciplinarios.

10. ¿Qué acciones se implementaron durante el primer semestre de 2024 en el ejercicio de la función de Inspección y vigilancia para el mejoramiento de la prestación del servicio educativo en la ETC?

Para el mejoramiento del servicio educativo en el Distrito de Santa Marta, con relación al tema de seguimiento al manejo de FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS, desde la Secretaría de Educación se realizaron, entre otras:

- Informe de visita a establecimientos educativos, para atender quejas y/o situaciones de anomalías, el detalle de esta actividad se reporta en matriz de seguimiento POAIV que acompaña el presente documento.
- Se estableció plan de trabajo en cumplimiento de la comisión de conformación de equipo interdisciplinario de la Secretaría para realizar visitas y seguimiento a los E.E. Ahora bien, con respecto al seguimiento de Fondos de Servicios Educativos y recursos de gratuidad, por la organización estructural de la SED y capacidad operativa del Talento Humano, se apoya la inspección y vigilancia a los FSE desde la Oficina de Apoyo a la Gestión, desde donde se mantiene contacto permanente con los rectores frente a los términos y documentación cargada en la plataforma SIFSE a fin de dar cumplimiento a los requerimientos de ley.

En cuanto a la COBERTURA Y PERMANENCIA del 100% de los establecimientos educativos focalizados para el seguimiento, todos, tiene compromisos con el registro de la información en las plataformas SIMAT y



SIMPADÉ. La cual, se verificará en el segundo semestre del año 2024, a través de acompañamientos y asistencias técnicas.

El mayor inconveniente que se presenta es del recurso humano administrativo asignado por la secretaria de educación a los establecimientos educativos, con el que cuentan los rectores como apoyo para las actividades del registro de SIMAT y SIMPADÉ, ya que muchos de los funcionarios, están recargados con funciones administrativas además de no tener las competencias tecnológicas lo cual, les dificulta cumplir cabalmente con estas actividades. Por lo anterior, nos comprometemos a realizar periódicamente las asistencias técnicas y revisiones de la información.

Así mismo desde la oficina de INSPECCIÓN Y VIGILANCIA se estableció plan de trabajo acompañado del equipo de la Secretaría donde se realizaron visitas y seguimiento a los Establecimiento educativos tanto privados como oficiales donde se presentaron reincidencia y mayor número de quejas en prestación del servicio y problemas que alteren la convivencia dentro de las instituciones.

Desde la oficina de CAPITAL HUMANO realizamos las siguientes acciones de seguimiento y control:

- Verificación de la asignación de cargos docentes y directivo docente en los EE Oficiales, considerando el PEI y las relaciones técnicas vigentes.
- Estudio técnico de la planta docente, directivo docente y cargos administrativos en los 73 EE oficiales, ajustado a la planta asignada por la SE.
- Definición de criterios técnicos para la distribución de grupos por grados.
- Verificación de los perfiles docentes asignados según el plan de estudios adoptado por cada EE.
- Análisis de la adecuación de la planta docente a las necesidades académicas, identificando excedentes y necesidades adicionales de personal conforme a la Ley 115 de 1994.

Y se seguirán adelantando las siguientes Acciones para el segundo semestre del 2024:

- Realización del proceso de asignación de docentes según la proyección de cupos disponibles.
- Reubicación del personal en condición de insuficiencia académica para optimizar la distribución del recurso humano.

En cuanto a la CALIDAD EDUCATIVA las Acciones en proceso relativas al plan de mejoramiento y alcance de metas establecidas en el PDD para el año 2024 se seguirán las siguientes:

- Elaboración conjunta del plan decenal desde los referentes en educación
- Estructuración del PAM a 2024 (se debe activar el equipo correspondiente)

Realizar la actualización de la caracterización del sector educativo: como también la actualización de las instituciones educativas y perfiles docentes – directivos docentes y administrativos

- Conformación del comité de formación docente
- Foro de experiencias significativas educativas ANUAL




- Competencias Integrales en Primera Infancia para Instituciones Educativas distritales apoyadas en su desarrollo: capacitación – cursos cortos (actualmente el proceso con la Universidad del norte)
- Apoyar los Proyectos Pedagógicos Transversales PPTT (educación ambiental, PROYECTOS INTERCULTURALES Y AFRO, educación para el ejercicio de los derechos humanos, civismo, educación para la sexualidad y valores, escuela para padres, Educación Vial y Estilos de Vida Saludable- actualmente con acciones en las Instituciones educativas por parte de la funcionaria de calidad educativa Dora Martínez
- Apoyar a las IED en competencias emprendedoras con proyectos pedagógicos productivos
- Revisar y apoyar el proceso de actualización de los PEI y PEC de IE para hacerlos pertinentes con las realidad regional y local (educación con enfoque regional en contexto y para el contexto- en espera de asesoría técnica solicitada por intermedio de la gestora social Martha Herrera)
- Garantizar el servicio y acompañamiento para el desarrollo de modelos educativos interculturales
- Implementación del Plan lector como refuerzo a la comprensión en aplicación permanente por parte de la funcionaria Dora Martínez
- Implementar en las IED procesos de investigación aplicada en el aula que favorezcan el pensamiento lógico, crítico y creativo
- Apoyar el proceso de Acceso a la Educación Superior a través de la Feria de oferta universitaria y programa de orientación vocacional de las IE con el Nivel Educativo de Media.
- Programa de Educación para Familia: fortalecimiento de capacidades para crecer y vivir en armonía familia y escuela en apoyo con aliados y escuela para padres
- Desarrollar un programa de convivencia y educación ciudadana en las IE
- Seguir realizando acciones que mejoren los procesos de convivencia de todos los actores de la vida institucional, sobre el tema de Convivencia Escolar, se trabaja en articulación con el área de inspección y vigilancia, entre ellas la resignificación de los manuales de convivencia y la aplicación de los protocolos que la norma establece para cada caso.

Lo anterior, teniendo en cuenta que desde la plataforma Microsoft Forms las respuestas a las preguntas quedan registradas incompletas. No obstante, desde la Secretaria de Educación del Distrito de Santa Marta se diligenció el formulario tal como lo estipula el Ministerio de Educación Nacional.

Atentamente,


SANDRA PATRICIA MUÑOZ DORADO
Secretaria De Educación Distrital

Digitó:	Karen Palacio C – Contratista SED	
Revisó:	Robert Reyes P – Jefe Oficina Inspección y Vigilancia SED	